



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
POPAYAN, CAUCA**
J02cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

Popayán Cauca, nueve (09) de agosto de dos mil veintitrés

RADICADO: 19001-40-03-002-2022-00756-00
DEMANDANTE: BANCO BBVA
DEMANDADO: SULENY CAROLINA SANCHEZ DORADO
PROCESO: EJECUTIVO

Auto de Sustanciación Nro. 580

PONGASE en conocimiento de la parte demandante el contenido del informe pPolicivo en donde comunican la inmovilización del vehículo automotor de placa JGS589, el cual se encuentra en las instalaciones del CAI TRES LA ESTANCIA esto para los trámites pertinentes.

NOTIFÍQUESE

La Jueza,

GLADYS VILLARREAL CARREÑO

JP

Firmado Por:
Gladys Eugenia Villarreal Carreño
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 002
Popayan - Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 045809dc51fbf069190b78bb21fb54e648d4c6a0079c2eda3779768f9cb3b076

Documento generado en 09/08/2023 04:44:16 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>